

PRESUPUESTO 2022

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

Presentación	i
Justificación	1
Detalle Total de los Recursos Disminución de Egresos	8
Detalle Total de los Recursos Aumento Egresos	8
Detalle por Programa de los Recursos Disminución de Egresos	9
Detalle por Programa de los Recursos Aumento Egresos	9
Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social	10
Oficio de aprobación de la Gerencia General	11

Anexos

N°1 – Documento de respaldo y justificación de las partidas presupuestarias de la Secretaria de Junta Directiva, según memorando JD-354-2022, del 30 de mayo de 2022

N°2 – Documento de respaldo y justificación de las partidas presupuestarias del Departamento Técnico, según memorando DF-DT-ME-0407-2022, del 24 de Mayo del 2022.

N°3 – Documento de respaldo y justificación de las partidas presupuestarias del Departamento de Tecnología de Información, según memorando DTI-ME-0094-2022, del 09 de mayo del 2022.

N°4 – Documento de respaldo y justificación de los ajustes propuestos a las partidas presupuestarias de la Dirección Administrativa, según memorando DAD-OF-185-2022, del 19 de mayo del 2022.

N°5 – Documento de respaldo y justificación de los ajustes propuestos a las partidas presupuestarias de la Dirección Administrativa, según memorando DAD-OF-212-2022, del 20 de junio del 2022.

N°6 – Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los Bancos Públicos sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la República.

PRESENTACIÓN

Presentación

La Modificación Presupuestaria N° 2, tiene por objeto incluir en el Presupuesto Ordinario 2022, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° DFOE-CIU-0552 del 15 de diciembre de 2021, ajustes necesarios para dar contenido a compromisos de carácter normativo o de continuidad de negocio, ajuste por variación en el Tipo de Cambio de referencia aprobado inicialmente para el Presupuesto, principalmente:

- **Remuneraciones**

Aumento de partida para hacer frente a compromisos de pago de tiempo extraordinario del Departamento de Tecnología de Información. Además, se va a realizar un ajuste en las partidas de Cargas Patronales de algunas unidades ejecutoras, Sueldos para Cargos Fijos de la Asesoría Legal y Tiempo Extraordinario en el Departamento Técnico, todo ello para reforzar las partidas para lo que resta del año, según control de saldos realizado por el Area de Recursos Humanos.

- **Servicios**

Aumento de partida para incorporar recursos y hacer frente a compromisos adquiridos para ajustar el tipo de cambio de la formulación presupuestaria y realizar el pago de servicios profesionales que brinda el miembro externo del Comité de Auditoría.

- **Bienes Duraderos**

Aumento de partida para hacer frente a la compra de equipo necesario para las actividades diarias de los funcionarios del Departamento de Técnico.

Esta Modificación Presupuestaria se realiza con base en el ***“Reglamento para el trámite de Presupuesto Inicial y sus Variaciones Presupuestarias en el Banco Hipotecario de La Vivienda” vigente***, según el cual, las partidas incluidas en este documento deben ser aprobadas por la Gerencia General de la Institución.

Los ajustes presupuestarios se realizan con base en las solicitudes de la Secretaría de Junta Directiva, Departamento Técnico, Departamento de Tecnología de Información y la Dirección Administrativa.

Los recursos para dar contenido presupuestario a los ajustes se tomarán de la disminución de las partidas de Remuneraciones, Servicios y Bienes Duraderos, partidas incorporadas en el Presupuesto Ordinario 2022.

A continuación, se presenta en detalle la asignación presupuestaria respectiva, cuya justificación están respaldada por la información incluida en los anexos.

JUSTIFICACIÓN

Aplicación
Disminuir Egresos
-en colones-

Programa I
Estrategia

Secretaría de Junta Directiva

1020-1	Servicios	
1020-1.07	Capacitación y Protocolo	
1020-1.07.03	Gastos de representación institucional	151.550,00

Se solicita la disminución de la partida para reforzar la partida 1.04.04.03 Servicios de Ciencias Económicas y Sociales Monitoreo y Otros, relacionada con el pago de honorarios al miembro externo del Comité de Auditoría para aumentar el tipo de cambio debido al diferencial cambiario. Ver Anexo N°1

Total de Partida a Disminuir Programa I **151.550,00**

Programa II
Negocio
Departamento Técnico

2030-5	Bienes duraderos	
2030-5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	
2030-5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	200.000,00

Se solicita la disminución de la partida a efectos de aumentar el monto disponible de la partida 5.01.99 "Maquinaria, equipo y mobiliario diverso". Ver Anexo N°2

Total de Partida a Disminuir Programa II **200.000,00**

Programa III
Apoyo
Departamento de Tecnología de Información

3010-0	Remuneraciones	
3010-0.01	Remuneraciones Básicas	
3010-0.01.03	Servicios especiales	15.208.389,17

Se solicita la disminución de la partida para reforzar las partidas relacionadas con Sueldos para Cargos Fijos, Tiempo Extraordinario y Cargas Patronales, todo ello de acuerdo al control de saldos realizado por el Área de Recursos Humanos de estas partidas presupuestarias, determinándose un faltante de las mismas en algunas Unidades Ejecutoras, para lo que resta del periodo 2022. Ver Anexo N°5

3010-1	Servicios	
3010-1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	
3010-1.04.05	Servicios informáticos	2.708.297,54

Se solicita la disminución de la partida para reforzar las partidas relacionadas con el Aguinaldo y Cargas Patronales, del pago de tiempo extraordinario a funcionarios del Departamento de Tecnología de Información, con el fin de realizar labores asociadas a la actualización de equipos de comunicaciones y la actualización e instalación de la SAN. Ver Anexo N°4

3010-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	24.508.000,00
--------------	------------------------------------	---------------

Se solicita la disminución de la partida para trasladar los fondos a la partida 1.04.05 Servicios Informáticos, debido a que en la Modificación Presupuestaria Administrativa N° 2-2022 en lugar de cargarse a la partida 1.04.05 Servicios Informáticos se cargó a esta partida, la 1.04.99. Ver Anexo N°3

Total de Partidas a Disminuir Programa III		42.424.686,71
---	--	----------------------

Total de Partidas a Disminuir		42.776.236,71
--------------------------------------	--	----------------------

**Aplicación
Aumento Egresos
-en colones-**

**Programa I
Estrategia**

Secretaría de Junta Directiva

1020-1	Servicios	
1020-1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	
1020-1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	
1020-1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales monitoreo y otros	151.550,00

Se solicita el aumento de la partida para costear el diferencial cambiario de los servicios profesionales que brinda el miembro externo del Comité de Auditoría y aumentar el tipo de cambio a ¢700.00. Ver Anexo N°1

Se requiere reforzar las partidas presupuestarias a continuación detalladas, ya que de acuerdo a un control de saldos realizado por el Área de Recursos Humanos, se ha determinado que deben aumentarse en las siguientes unidades ejecutoras, para lo que resta del periodo 2022. Ver Anexo N°5.

Unidad de Planificación

1030-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
1030-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	150.000,00
1030-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	10.000,00
1030-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	30.000,00
1030-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	85.000,00
1030-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	10.000,00
1030-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
1030-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	90.000,00
1030-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	60.000,00
1030-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	30.000,00

Unidad de Comunicaciones

1040-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
1040-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	350.000,00
1040-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	25.000,00
1040-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	65.000,00
1040-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	200.000,00
1040-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	25.000,00
1040-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
1040-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	210.000,00

1040-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	120.000,00
1040-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	65.000,00

**Programa II
Negocio**

Departamento de Análisis y Control

Se solicita aumentar las partidas presupuestarias a continuación indicadas, las cuales, de acuerdo a un control de saldos realizado por el Área de Recursos Humanos se ha determinado se deben reforzar para lo que resta del periodo 2022. Ver Anexo N°5.

2020-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
2020-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	150.000,00
2020-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	10.000,00
2020-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	35.000,00
2020-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	100.000,00
2020-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	10.000,00
2020-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
2020-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	100.000,00
2020-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	60.000,00
2020-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	35.000,00

Departamento Técnico

2030-5	Bienes duraderos	
2030-5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	
2030-5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	200.000,00

Se solicita el aumento de la partida debido a que se requiere la compra de equipo necesario para la ejecución diaria de las tareas del Departamento, como son un medidor de distancia de Laser, dos cámaras fotográficas y un receptor de GPS. Ver Anexo N°2

Dirección FONAVI

Se solicita el aumento de las partidas presupuestarias a continuación indicadas, las cuales, de acuerdo a un control de saldos realizado por el Área de Recursos Humanos se ha determinado se deben reforzar para lo que resta del periodo 2022. Ver Anexo N°5.

2020-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
2020-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	900.000,00
2020-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	65.000,00
2020-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	160.000,00
2020-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	500.000,00
2020-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	65.000,00

2020-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
2020-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	520.000,00
2020-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	310.000,00
2020-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	160.000,00

**Programa III
Apoyo**

Departamento Tecnología de Información

3010-1	Servicios	
3010-1.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	
3010-1.04.05	Servicios informáticos	24.508.000,00

Ajuste de la partida para trasladar estos fondos de la partida 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo, a la partida 1.04.05 Servicios Informáticos, debido a que en la Modificación Presupuestaria Administrativa N° 2-2022, en lugar de cargarse a la 1.04.05 se cargó a la 1.04.99. Ver Anexo N°3

Dirección Administrativa

3020-0	Remuneraciones	
3020-0.02	Remuneraciones Eventuales	
3020-0.02.01	Tiempo extraordinario	4.007.243,96

Se solicita el aumento de la partida de Tiempo Extraordinario (¢1.932.243.96) y sus partidas relacionadas como Aguinaldo y Cargas patronales, las cuales serán para realizar el pago de tiempo extraordinario a funcionarios del Departamento de Tecnología de Información, quienes van a realizar labores de actualización de equipos de comunicaciones y la actualización e instalación de la SAN. Ver Anexo N°4.

Además, se solicita reforzar las partidas presupuestarias de Tiempo Extraordinario (¢2.075.000.00), Decimotercer mes y Cargas Patronales, para cubrir las necesidades de pago de estas partidas, en el Departamento Técnico. Ver Anexo N°5.

3020-0.03	Incentivos salariales	
3020-0.03.03	Decimotercer mes	333.937,00
3020-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	370.670,07
20-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	20.036,00
3020-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	60.108,66
3020-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	200.362,20
3020-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	20.036,22
3020-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
3020-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	210.380,31
3020-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	120.217,32

3020-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	60.108,66
3020-0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	213.586,10

Asesoría Legal

3040-0	Remuneraciones	
3040-0.01	Remuneraciones Básicas	
3040-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3.850.000,00

Se solicita aumentar la partida de Sueldos para Cargos Fijos, ya que de acuerdo a revisión realizada por el Área de Recursos Humanos, el saldo no es suficiente para lo que resta del año, lo anterior debido a una disminución que se dio en la partida para reforzar otras partidas sin contenido presupuestario. Ver Anexo N°5.

Unidad de Tesorería

Se solicita el refuerzo de las partidas presupuestarias a continuación indicadas, las cuales, de acuerdo a un control de saldos realizado por el Área de Recursos Humanos se ha determinado se deben aumentar para lo que resta del periodo 2022. Ver Anexo N°5.

3050-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
3050-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	325.000,00
3050-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	30.000,00
3050-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	65.000,00
3050-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	200.000,00
3050-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	30.000,00
3050-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
3050-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	200.000,00
3050-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	120.000,00
3050-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	65.000,00
Total de Partidas a Aumentar Programa III		35.009.686,71

Programa IV Control y Mejora

Se solicita reforzar las partidas presupuestarias a continuación indicadas, ya que de acuerdo a un control de saldos realizado por el Área de Recursos Humanos, se ha determinado que deben aumentarse en las siguientes unidades ejecutoras, para lo que resta del periodo 2022. Ver Anexo N°5.

Oficialía de Cumplimiento

4020-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
4020-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	320.000,00
4020-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	30.000,00
4020-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	65.000,00

4020-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	200.000,00
4020-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	30.000,00
4020-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
4020-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	200.000,00
4020-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	120.000,00
4020-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	65.000,00

Auditoría Interna

4020-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
4020-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	550.000,00
4020-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	50.000,00
4020-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	100.000,00
4020-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	310.000,00
4020-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	50.000,00
4020-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
4020-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	320.000,00
4020-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	200.000,00
4020-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	100.000,00

Total de Partidas a Aumentar Programa IV **2.710.000,00**

Total de Partidas a Aumentar **42.776.236,71**

**DETALLE DE LA
MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA**

**PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2022
EN COLONES**

PARTIDA	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL
0	REMUNERACIONES	15,208,389.17
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	15,208,389.17
0.01.03	Servicios especiales	15,208,389.17
1	SERVICIOS	27,367,847.54
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	27,216,297.54
1.04.05	Servicios informáticos	2,708,297.54
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	24,508,000.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	151,550.00
1.07.03	Gastos de representación institucional	151,550.00
5	BIENES DURADEROS	200,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200,000.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	200,000.00
	DISMINUCIÓN TOTAL	42,776,236.71

**PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2022
EN COLONES**

PARTIDA	AUMENTO	PRESUPUESTO TOTAL
0	REMUNERACIONES	17,916,686.71
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	3,850,000.00
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	3,850,000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	4,007,243.96
0.02.01	Tiempo extraordinario	4,007,243.96
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	333,937.00
0.03.03	Decimotercer mes	333,937.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	5,971,213.36
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3,115,670.07
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	240,036.22
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	580,108.66
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	1,795,362.20
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	240,036.22
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	3,754,292.39
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1,850,380.31
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,110,217.32
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	580,108.66
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	213,586.10
1	SERVICIOS	24,659,550.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	24,659,550.00
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	151,550.00
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	151,550.00
1.04.05	Servicios informáticos	24,508,000.00
5	BIENES DURADEROS	200,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	200,000.00
	AUMENTO TOTAL	42,776,236.71

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2022
EN COLONES

PARTIDA	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMA I -	PROGRAMA II -	PROGRAMA III -	PROGRAMA IV -
			ESTRATEGIA 1000	NEGOCIO 2000	APOYO 3000	CONTROL Y MEJORA 4000
0	REMUNERACIONES	15,208,389.17	0.00	0.00	15,208,389.17	0.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	15,208,389.17	0.00	0.00	15,208,389.17	0.00
0.01.03	Servicios especiales	15,208,389.17	0.00	0.00	15,208,389.17	0.00
1	SERVICIOS	27,367,847.54	151,550.00	0.00	27,216,297.54	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	27,216,297.54	0.00	0.00	27,216,297.54	0.00
1.04.05	Servicios informáticos	2,708,297.54	0.00	0.00	2,708,297.54	0.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	24,508,000.00	0.00	0.00	24,508,000.00	0.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	151,550.00	151,550.00	0.00	0.00	0.00
1.07.03	Gastos de representación institucional	151,550.00	151,550.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
	DISMINUCIÓN TOTAL	42,776,236.71	151,550.00	200,000.00	42,424,686.71	0.00

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2022
EN COLONES

PARTIDA	AUMENTO	PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMA I -	PROGRAMA II -	PROGRAMA III -	PROGRAMA IV -
			ESTRATEGIA 1000	NEGOCIO 2000	APOYO 3000	CONTROL Y MEJORA 4000
0	REMUNERACIONES	17,916,686.71	1,525,000.00	3,180,000.00	10,501,686.71	2,710,000.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	3,850,000.00	0.00	0.00	3,850,000.00	0.00
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	3,850,000.00	0.00	0.00	3,850,000.00	0.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	4,007,243.96	0.00	0.00	4,007,243.96	0.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	4,007,243.96	0.00	0.00	4,007,243.96	0.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	333,937.00	0.00	0.00	333,937.00	0.00
0.03.03	Decimotercer mes	333,937.00	0.00	0.00	333,937.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	5,971,213.36	950,000.00	1,995,000.00	1,321,213.36	1,705,000.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3,115,670.07	500,000.00	1,050,000.00	695,670.07	870,000.00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	240,036.22	35,000.00	75,000.00	50,036.22	80,000.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	580,108.66	95,000.00	195,000.00	125,108.66	165,000.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	1,795,362.20	285,000.00	600,000.00	400,362.20	510,000.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	240,036.22	35,000.00	75,000.00	50,036.22	80,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	3,754,292.39	575,000.00	1,185,000.00	989,292.39	1,005,000.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1,850,380.31	300,000.00	620,000.00	410,380.31	520,000.00
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,110,217.32	180,000.00	370,000.00	240,217.32	320,000.00
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	580,108.66	95,000.00	195,000.00	125,108.66	165,000.00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	213,586.10	0.00	0.00	213,586.10	0.00
1	SERVICIOS	24,659,550.00	151,550.00	0.00	24,508,000.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	24,659,550.00	151,550.00	0.00	24,508,000.00	0.00
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	151,550.00	151,550.00	0.00	0.00	0.00
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	151,550.00	151,550.00	0.00	0.00	0.00
1.04.05	Servicios informáticos	24,508,000.00	0.00	0.00	24,508,000.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
	AUMENTO TOTAL	42,776,236.71	1,676,550.00	3,380,000.00	35,009,686.71	2,710,000.00

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE